PLAN DE ACCIÓN 2025

Plena inclusión Madrid

Resumen Ejecutivo

Índice

Introducción **3**

Los cuatro caminos **4**

Camino 1. Personas y familias 5

Camino 2. Entornos y comunidades inclusivas 7

Camino 3. Organizaciones fuertes, sostenibles y cohesionadas 9

Camino 4. Gestión del cambio 11

Introducción

Este Plan de Acción se inspira y sigue la ruta trazada por nuestro Plan Estratégico, aprobado por la Asamblea General el pasado año, que sirve de guía para orientar el camino a recorrer hasta el 2030.

Partiendo de esa estrategia a largo plazo y del marco inspirado por la ponencia de Plena Inclusión “Ganamos en Comunidad” se ha construido este Plan de Acción basado en cuatro caminos que se cruzan e interseccionan de manera constante: personas y familias; entornos comunitarios; organizaciones fuertes, sostenibles y cohesionadas y gestión del cambio.

La aportación de cada uno de los grupos de trabajo de la Federación, en los que participan personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, familias, profesionales y personas voluntarias, ha sido importante para diseñar este plan de acción, pero su implicación será vital para alcanzar las metas en él trazadas.

En este documento, se aglutinan y resumen algunos de los retos principales que habrán de abordarse a lo largo del presente año 2025 y que se desarrollan en un documento más extenso que desciende al detalle el centenar de acciones que se esperan acometer en los próximos meses y que cuentan con sus correspondientes indicadores, metas y fuentes de verificación.

Nuestro agracedimiento a todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, familias, profesionales y voluntariado que han contribuido con su experiencia y compromiso a la construcción de este Plan de Acción. Juntas, seguimos avanzando.

Plena Inclusión Madrid

Los cuatro caminos

Camino 1. Personas y familias

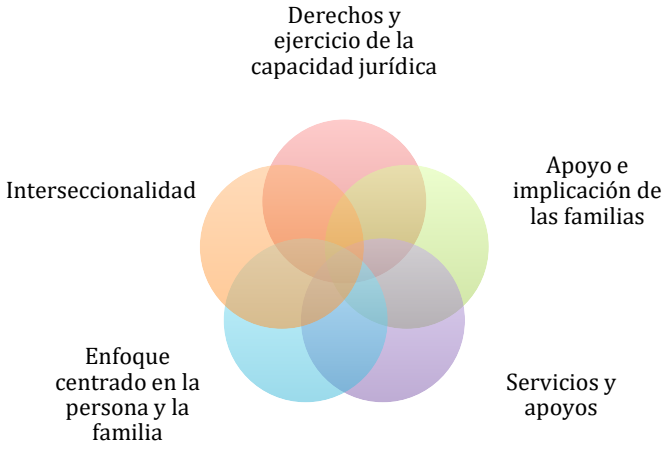

- Fortalecer la participación y la implicación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias a través del coliderazgo.

- Impulsar la representación en la defensa de derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a través del Comité y su relación con el resto de grupos.

- Apoyar la participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, con especial atención a las personas con grandes necesidades de apoyo en los grupos autonómicos de autogestores y representantes.

- Realizar acciones de defensa y avance en los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en ámbitos concretos: formación de agentes de cambio en la búsqueda de empleo; reivindicación de presencia y participación en espacios culturales comunitarios, aumentar el conocimiento como consumidores de bienes y servicios.

- Favorecer la implicación y participación de personas con TEA en los grupos de trabajo de autismo.

- Considerar a las personas con grandes necesidades de apoyo en cualquier ámbito del ejercicio de los derechos, participación y abordaje que se plantee (participación social, sanidad, vida independiente, empleo, accesibilidad, etc.).

- Generar espacios para el abordaje de la igualdad, con especial atención a las mujeres con grandes necesidades de apoyo.

- Difundir el uso de una herramienta que permita detectar la soledad no deseada.

- Incentivar la participación de personas en la Escuela de Familias ofertando seminarios y proporcionando herramientas de utilidad.

- Identificar situaciones de vulnerabilidad en las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

- Aumentar la calidad de respuesta a las demandas de familias a través de la mejora documental.

- Sensibilizar a las familias sobre los procesos de desinstitucionalización, apoyos personalizados y vida comunitaria.

- Promover la intervención con familias en los servicios de apoyo a través del enfoque sistémico.

- Impulsar acciones de parentalidad positiva con familias con menores de 0 a 6 años.

- Realizar acciones en búsqueda de la implicación de la familia extensa de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en el movimiento asociativo.

Camino 2. Entornos y comunidades inclusivas

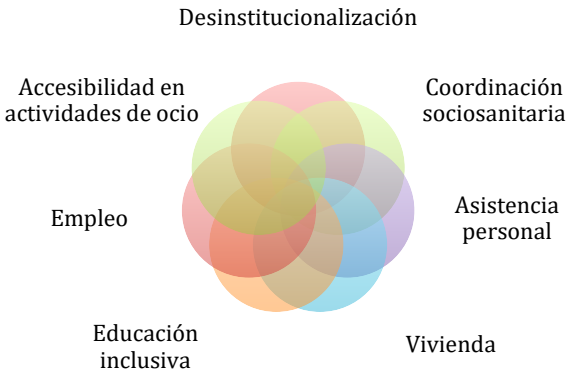

- Impulsar y apoyar acciones para la vida independiente basadas en experiencias pioneras en materia de desinstitucionalización y vida en comunidad, teniendo en cuenta a las personas con grandes necesidades de apoyo.

- Ampliar, a través de la accesibilidad cognitiva, contenidos, información y espacios, que permitan el ejercicio de sus derechos a las personas con discapacidad (salud, cultura, acceso a la administración, etc).

- Establecer alianzas que favorezcan la accesibilidad en el transporte colectivo.

- Prevenir la victimización o la comisión de delitos en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

- Dar visibilidad a las necesidades de atención a la salud mental de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con especial atención al ámbito escolar.

- Incrementar la participación de personas con discapacidad y familias en acciones de comunicación que sirvan para generar empatía e inclusión.

- Favorecer las prácticas artísticas de las personas con grandes necesidades de apoyo.

- Analizar las acreditaciones profesionales vigentes y posibles nuevas oportunidades.

- Generar espacios de reflexión sobre la coordinación socio sanitaria con propuestas de acción para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

- Alcanzar alianzas para la atención especializada a la salud mental del alumnado.

- Avanzar en el impulso al empleo con apoyo y personalizado, teniendo en cuenta a las personas con grandes necesidades de apoyo.

- Sensibilizar al entorno de los derechos de la infancia a través de prácticas artísticas.

Camino 3. Organizaciones fuertes, sostenibles y cohesionadas

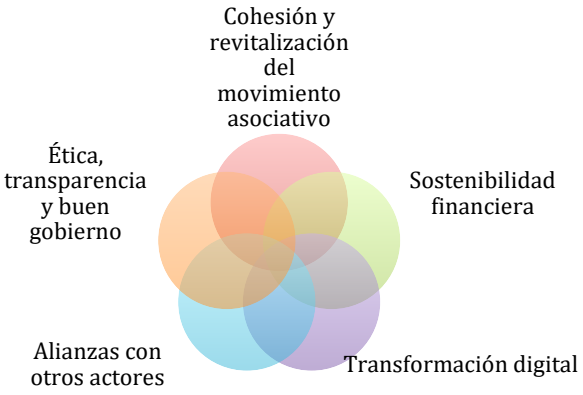

- Generar impacto en las organizaciones a través del intercambio de conocimiento y experiencias entre los grupos de Igualdad.
- Visibilizar, acompañar y apoyar a las personas con funcionamiento intelectual límite en entidades en riesgo de exclusión social.
- Alcanzar alianzas estratégicas para el desarrollo de tecnologías que faciliten la vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Participar en redes de trabajo que aborden e investiguen sobre herramientas que facilitadoras de la accesibilidad en la comunicación.
- Favorecer espacios de bienestar para que los profesionales puedan compartir experiencias y herramientas útiles para afrontar situaciones complejas en la atención a las personas.
- Formar en informar sobre la figura de la facilitación judicial.
- Puesta en marcha y revitalización de grupos de trabajo de personas con discapacidad para el abordaje de derechos (madres con discapacidad, personas LGTBI, etc).
- Favorecer la participación de todas las entidades en los procesos de cambio normativo de las normativas que afecten el sector.
- Aumentar el impacto y la presencia pública del movimiento asociativo.

- Colaborar con otras organizaciones especializadas para generar herramientas tecnológicas que faciliten la información sobre el acceso a recursos de vivienda.

- Consolidar el proceso de creación de una patronal autonómica.

Camino 4. Gestión del cambio

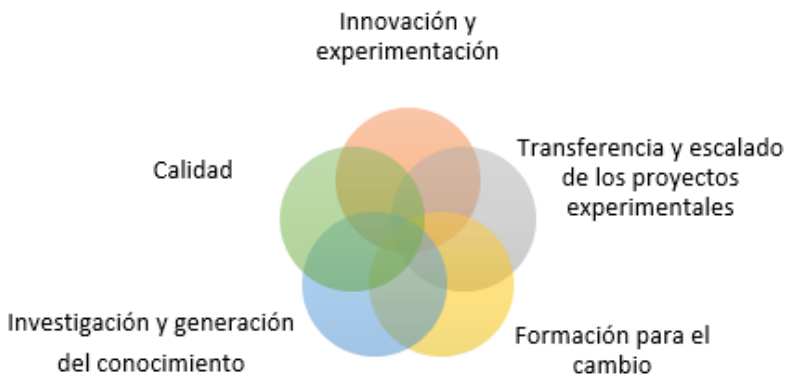

- Capacitar a profesionales de atención directa en interpretación vital para favorecer la participación de personas con grandes necesidades de apoyo en contexto comunitario.

- Formar a profesionales en el uso de prácticas recomendadas en Atención Temprana.

- Impulsar técnicas cualitativas para la recogida de necesidades y experiencias de las familiares de personas con funcionamiento intelectual límite.

- Compartir el conocimiento y los aprendizajes obtenidos de la puesta en marcha de la Oficina de Vida Independiente de ámbito autonómico.

- Favorecer el desarrollo, y la implantación en su caso, de la figura de conector comunitario en las entidades.

- Identificar herramientas de accesibilidad cognitiva para personas con grandes necesidades de apoyo.

- Promover el uso de metodologías que favorezcan la autonomía de las personas con TEA con un enfoque basado en la personalización y la asistencia personal.

- Colaborar con la Administración para la puesta en marcha de una red de atención temprana para menores de seis años con TEA.

- Participar en foros de ámbito sanitario para visibilizar las necesidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

- Fomentar la formación de profesionales especializados en la asistencia personal a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

- Realizar formaciones específicas a los profesionales para la atención a personas mayores.

- Acompañar y apoyar a las entidades en sus procesos para la transformación hacia la sostenibilidad medio ambiental, dando participación a las personas con discapacidad como agentes del cambio.

- Gestionar formación y actualizarla permanentemente para dar respuesta a las necesidades del colectivo de profesionales de nuestras entidades.

- Diseñar y trasladar a organismos públicos y privados el diseño de proyectos innovadores y enfocados a la participación comunitaria y la desinstitucionalización.

- Puesta en marcha junto a las entidades de un pilotaje en Apoyos Autodirigidos-

- Establecer grupos de trabajo reducidos y limitados en el tiempo para abordar necesidades específicas de personas y entidades.

- Generar una alianza con el ámbito académico que permita la formación de expertos en el ámbito de la discapacidad y la exclusión.

- Dar a conocer un estudio sobre las necesidades de las personas con funcionamiento intelectual límite.

- Realizar y publicar un análisis sobre el retorno social de la inversión de la Oficina de Vida Independiente de ámbito autonómico.